

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9240 VITAL-BATH, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
VITAL-BATH, S.L. Y NESVIT-GESTIÓN, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 14 de octubre de 2016, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Arganda del Rey, 14 de octubre de 2016.- Los Administradores Mancomunados, Don Miguel Ángel Gómez Matesanz, Doña María Gloria Izquierdo del Val y Don Mariano Hernández Martín.

ID: A160074006-1